

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NÚMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

PLAZA DE TOROS DE MURCIA



LAGARTIJO, MACHAQUITO Y REGATERIN

9, TOROS 9,

ENTRADA GENERAL 3 PTAS

VACUNA SUIZA

MARCA  REGISTRADA

DEL INSTITUTO DE FELIX & FLÜCK, LAUSANNE

Garantizada por oficial comprobación clínica, bacteriológica y sanitaria.

Durante la presente época se expone áccien recibida.

A cada tubo acompaña una lámina para uso personal.

Es la marca preferida por los médicos y prácticos más experimentados, y adoptada hoy por los que antes no eran partidarios de la vacunación.

Depósito exclusivo en Murcia: Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Ventajasas condiciones por pedidos de importancia para ayuntamientos y corporaciones.

Se remite por correo certificado franco de portes.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de Paris.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

NBE INTERNACIONAL MUTUAL SOCIETY

Dirección general VALENCIA

OPERACIONES QUE REALIZA

Adquisición de viviendas, Libramiento de quintas, Rentas vitalicias, Seguro infantil, Dotes para la mujer y Pensiones temporales.

Se desean Representantes activos y con buenas referencias.

AL DIA

La benéfica lluvia del domingo y el lunes conque aumentó la Virgen de la Fuente-santa el programa de nuestra feria, ha sido un festejo provechoso para la salud y sobre todo para la agricultura.

Era de presumir, que después de un verano tan seco, al entrar en el mes del *veranico de los membrillos* viniese un cambio atmosférico que nos dejase sentir sus efectos en la forma que ha sucedido.

La tierra, en los campos, aguardaba con verdadera codicia que el agua viniese a deshacer la dura costra que había formado en los barbechos preparados para la siembra, la pertinaz sequía conque nos han favorecido los meses del abridor estío.

Los campesinos están de enhorabuena y los feriantes con la camisa que no les llega al cuerpo, como decimos en lenguaje familiar.

Por algo se ha dicho, que nunca llueve á gusto de todos, pero en el presente caso bien se puede asegurar que ha llovido á satisfacción de los más, y ya se sabe que en la actualidad el tiempo siempre es de las mayorías, y por tanto aunque se perjudiquen unos cuantos, nos debemos alegrar que la lluvia haya venido tan oportuna, por más que así no lo crean los que se consideran dagnificados.

La lluvia en los primeros días de Septiembre es heraldo anunciador de la buena nueva para los agricultores, preparadora de la tierra que ha de abrigar en su seno el grano de trigo, que después vemos trocado en doradas espigas.

Si la lluvia continúa favoreciéndonos y el campo adquiere la necesaria sazón para proceder á la siembra, no habrán de faltar labradores, que á pesar de ser muy prematura, se arriesguen á depositar las preciadas semillas, en las entrañas de la madre tierra.

No es la primer vez que se ha sembrado en Septiembre.

Ni creemos que la última.

Mortadela de Bolonia y Salchichón de Li6n.

Pedreño.—Plateria.

POSTRES VARIADOS

Juan, afamado pianista, casó con Tecla en Sigüenza, y sin cesar desde entonces anda Juan de tecla en tecla.

**

Cuando tiene que salir la sensible Paz Querol, con sombrilla tiene que ir, pues no puede resistir ui las miradas del Sol.

**

Que Irene ojos buenos tiene cosa es que salta á la vista: y más sabiendo que Irene es hija de un oculista.

**

Con un amor sin segundo Facundo ama á Luz Patier y la llama Eva Facundo, dándole con eso á entender que es la primera mujer que ha echado Dios á este mundo.

**

Oyó decir Gedeón que en Alcalá subió el pan cinco céntimos en kilo, y no se pudo explicar si en el kilo fué el aumento ó si fué en dicha ciudad.

Y después de pensar mucho aseguró muy formal, que el aumento fué de diez céntimos á no dudar: cinco céntimos en kilo y otros cinco en Alcalá,

Carlos Cano.

CORREOS

Admón. principal de Murcia

Horas de los servicios en la Oficina

CERTIFICADOS

Cartas certificadas y con valores, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Cartas certificadas para la línea de Lorca, de 7 á 8 de la noche.

Muestras, impresos y otros objetos, de 8 á 11 y media de la mañana.

SALIDAS DE CORREOS DE LA ADMÓN.

Correos para Cartagena. 9 m.

» » Madrid... 5 t.

» » Alicante. 4 15.

Mixto-correo Andalucía

para Cartagena..... 3 t.

Id. id. id. para Andalucía 10 m.

Mixto para Cartagena. 6 m.

» » Madrid.... 10 n.

» » Alicante.. 6 m.

Conducción á Mula..... 11-30 m.

ESPIGANDO

Se hace un verdadero *de-roche* de la palabra *reformar*, sin que sepamos nunca el sentido en que se pretende llevar á cabo las reformas, incluso cuando se trata de ramos de la administración pública. Si lo supiéramos previamente, muy á menudo acudiríamos, los simples ciudadanos, suplicando á los reformadores que abandonaron la idea y renunciar á sus proyectos; pues por regla general, *reformar*, en lenguaje burocrático, es sinónimo de descomponer lo medianamente aceptable y adoptar lo peor y más caro. Las reformas casi siempre van dirigidas á aumentar el número de los que cobran, quitarle responsabilidades y trabajo y colmarles de atribuciones y derechos.

Esto, que parece exagerado, es exactamente la resultancia de toda innovación, lo cual puede comprobarse de diversos modos. Véanse las leyes de garantía que se van dictando á favor de los empleados públicos, tanto del Estado como de las provincias y municipios, sin que haya mejorado en un ápice la administración; todo lo contrario. Antes por temor de la cesantía, procurando cumplir, á lo menos con la entidad que les tenía á sueldo; ahora escudados en la inamovilidad, sortean el cumplimiento de los reglamentos por ellos mismos redactados y se ponen por montera todo lo demás.

En otro orden de cosas, cada reforma que se ha introducido en la ley tributaria, verbigracia, ha resultado un remiendo aplicado donde no había rotura, y sobre complicar la legislación haciéndola incomprensible, ha hecho aumentar el gravamen considerablemente.

Lo atestiguan la serie de reales órdenes dictadas modificando, digamos reformando, el reglamento y tarifas de la contribución industrial. Además de cometer extralimitaciones, alterando y cambiando la legislación, en un modo que no permite el derecho público vigente, se ha formado un laberinto del que ni el hilo de Ariadna sacaría á los contribuyentes, siendo indispensable el eterno expediente

